

HOJA INFORMATIVA PARA EL ALUMNADO

Programación didáctica del módulo: 1708
Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo

1^{ER} curso del CFGM:
-Técnico en Actividades Comerciales

Curso 2025 – 2026

Montserrat Lisaso Herrería

Comercio y Marketing

IES Las Llamas

Santander

Índice

1. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO	3
2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.....	3
3. UNIDADES DIDÁCTICAS	6
4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	7
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	7
6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	8
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	10
8. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.....	16

1. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

Módulo Profesional: Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo

Código: 1708

Ciclo Formativo: Actividades Comerciales.

Familia Profesional: Comercio y Marketing.

Duración: 30 horas.

Número de créditos ECTS: 3

2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.
- b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
- c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
- e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.
- f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.
- d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.
- e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.
- b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

- d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
- d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.

- e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos

3. UNIDADES DIDÁCTICAS

Las unidades didácticas en las que se distribuirá la impartición del módulo serán las siguientes:

Unidad Didáctica 1: Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)

- La sostenibilidad en el proceso productivo.
- Marco internacional de la sostenibilidad.
- El desarrollo sostenible y organización empresarial.
- Los objetivos del desarrollo sostenible y la agenda 2030.
- ASG: Riesgos y oportunidades para la organización.
- La evaluación del desempeño en sostenibilidad.
- La inversión socialmente responsable.

Unidad Didáctica 2: Retos ambientales y sociales de la sociedad actual

- Los retos ambientales y sociales actuales.
- La actividad económica y los retos ambientales.
- Los impactos sobre las personas y los sectores productivos.
- Medidas para abordar los retos.
- Alianzas y acciones de coordinación.

Unidad Didáctica 3: Sostenibilidad y desempeño profesional y personal

- La relevancia de los ODS en la actividad profesional.
- Riesgos y oportunidades de los ODS.
- Acciones necesarias desde la actividad profesional.
- Acciones necesarias desde el entorno personal.

Unidad Didáctica 4: Productos y servicios en la economía circular

- El modelo de producción y consumo actual
- Los principios y beneficios de la economía verde y circular.
- Los principios de ecodiseño.
- El ciclo de vida del producto
- Los criterios de sostenibilidad aplicados a los procesos de producción.

Unidad Didáctica 5: Las actividades sostenibles

- Las actividades sostenibles.
- Actividades de economía verde y circular.
- Evaluación de impactos ambientales.
- Estrategias sostenibles.

- Procesos de producción y normativa ambiental aplicable.

Unidad Didáctica 6: El plan de sostenibilidad

- Los grupos de interés.
- Los aspectos ASG.
- Acciones de minimización.
- Métricas de evaluación.
- El informe de sostenibilidad.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tiene asignada una carga horaria de 30 horas, tal y como establece la Orden EDU/48/2025, de 28 de agosto, por el que se establece el Currículo y se regulan determinados aspectos organizativos de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Los contenidos del módulo se repartirán a lo largo de tres evaluaciones. Su reparto se realizará del siguiente modo:

	UNIDAD	Horas	RA
1ª EVALUACIÓN	Unidad Didáctica 1: Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)	5	1
	Unidad Didáctica 2: Retos ambientales y sociales de la sociedad actual	5	2
2ª EVALUACIÓN	Unidad Didáctica 3: Sostenibilidad y desempeño profesional y personal	4	3
	Unidad Didáctica 4: Productos y servicios en la economía circular	5	4
3ª EVALUACIÓN	Unidad Didáctica 5: Las actividades sostenibles	5	5
	Unidad Didáctica 6: El plan de sostenibilidad	6	6

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Como recursos metodológicos con los que poder aplicar los principios metodológicos anteriormente señalados podemos distinguir entre los personales, materiales y ambientales:

Personales.

- Explicaciones del profesor de cada uno de los temas.
- Fotocopias de interés y de procedencia muy variada: artículos, ejercicios, cuadros explicativos, esquemas.

Materiales.

- Libro de texto: "Sostenibilidad aplicada al sistema productivo". CARMEN LÓPEZ PÉREZ. TuLibroFP S.L.U. Valencia.

Audiovisuales/ Informáticos.

- A principio de curso se creará un aula en Teams donde el alumnado se deberá unir y donde se proporcionarán vídeos, material complementario, tareas a realizar, etc.
- Cañones de proyección para la proyección de videos relacionados con el tema.
- Equipo informático.
- Calculadoras de huella de carbono online
- Bases de datos de ODS y buenas prácticas
- Vídeos educativos sobre sostenibilidad

Ambientales.

- Estructurales o propios del ámbito escolar: aula de informática.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Se realizarán las siguientes reuniones de evaluación recogidas en las instrucciones de inicio de curso:

Evaluación inicial

Se celebrará una sesión de evaluación inicial el 23 de octubre de 2025.

Tiene por objeto conocer las características y la formación previa de cada uno de los alumnos, en relación con los contenidos del módulo.

Esta evaluación no supondrá, en ningún caso, calificación del alumnado, pero podrá informarse a éste del resultado de dicha evaluación.

Evaluaciones parciales

Además de la evaluación mencionada anteriormente, se realizará una sesión de evaluación y calificación al finalizar cada trimestre distribuidas de la siguiente forma:

Dos sesiones periódicas de evaluación.

1ª evaluación: el 18 de diciembre de 2025.

2ª evaluación: el 18 de marzo de 2026.

Evaluación final

Sesión de evaluación final: 25 de junio de 2026.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se utilizarán técnicas variadas de evaluación. Se realizará en primer lugar, aquellas que permiten evaluar el aprendizaje del alumno a través de las actividades habituales de enseñanza, y en segundo lugar las actividades o pruebas específicas de evaluación.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje, a través de las actividades de enseñanza, resalta la observación del trabajo de los alumnos como un procedimiento esencial para comprobar su progreso, puesto que proporciona información de los alumnos en situaciones diversas y sin las interferencias que provoca el saber que están siendo examinados. Estos trabajos proporcionan al profesor un tipo de información muy valiosa sobre hábitos y métodos de trabajo. Se valorará la actitud del alumno hacia la materia: atención en clase, interés, compañerismo.

Se podrá tener en cuenta también otras actividades y trabajos realizados fuera del aula y encargados por el profesor: comentarios, lecturas recomendadas (plan lector), ejercicios propuestos, etc.

En cuanto a las pruebas específicas de evaluación, se utilizarán de forma aleatoria las siguientes pruebas:

Pruebas caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar la memorización, concentración y seguridad de sus conocimientos, así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos. Estas pruebas específicas se compondrán de preguntas de respuesta corta, preguntas de verdadero o falso, de opción múltiple o tipo test, ejercicios de ordenación y de formar parejas y/o ejercicios prácticos relacionados con la materia.

Pruebas de exposición temática, que permitan evaluar la capacidad para manejar una extensa información y presentarla de forma ordenada y coherente.

Pruebas de resolución de ejercicios, que permiten evaluar la aplicación de los conceptos teóricos a la práctica.

La evaluación se realizará atendiendo a dos tipos de actuación: la evaluación continua, que se llevará cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación final, que valorará los resultados del alumno al final del periodo lectivo.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En el módulo de Sostenibilidad aplicada al Sistema Productivo, la ponderación de los diferentes resultados de aprendizaje es la siguiente:

RA	Logro	Objetivo	Acciones de aprendizaje	%
1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	Comprende el concepto de sostenibilidad, los marcos internacionales y la importancia de los criterios ASG en la gestión empresarial.	Analizar el significado de sostenibilidad y los marcos de referencia internacionales (Agenda 2030, ODS, Pacto Mundial, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura guiada de documentos sobre desarrollo sostenible (ONU, UE). - Análisis de casos sobre informes ASG de empresas. - Debate sobre la responsabilidad empresarial en sostenibilidad. - Elaboración de un mapa conceptual sobre ODS y ASG. 	17
2. RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos	Identifica los principales retos globales y locales, y propone medidas para reducir los impactos ambientales y sociales.	Reconocer los retos ambientales y sociales derivados de la actividad económica y su repercusión en el desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - Visionado de documentales sobre cambio climático, desigualdad y transición ecológica. - Taller de diagnóstico de impactos ambientales y sociales en sectores productivos. - Dinámica grupal: elaboración de propuestas de mejora sostenible. 	17

Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

internacionales que contribuyen a su consecución.				
3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	Aplica criterios sostenibles en su ámbito profesional y personal, integrando buenas prácticas y hábitos responsables.	Fomentar la responsabilidad individual y profesional en la adopción de prácticas sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de ODS vinculados al perfil profesional del Comercio Internacional. - Autoevaluación de hábitos sostenibles personales. - Diseño de un plan de mejora individual o grupal. 	16
4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	Comprende la economía circular y es capaz de diseñar propuestas de productos o servicios sostenibles.	Analizar y aplicar los principios de economía verde, circular y ecodiseño en el contexto empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de modelos de negocio sostenibles. - Taller de ecodiseño y análisis de ciclo de vida. - Presentación de propuestas de productos circulares. 	17
5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	Aplica estrategias sostenibles en las tareas cotidianas y laborales, cumpliendo la normativa ambiental.	Desarrollar competencias prácticas para reducir el impacto ambiental en actividades personales y profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Observación y evaluación de prácticas sostenibles en el entorno del centro. - Elaboración de un plan de acción para minimizar impactos. - Práctica sobre aplicación de normativa ambiental. 	16
6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del	Interpreta un plan de sostenibilidad real, identifica indicadores y	Evaluar planes de sostenibilidad empresarial y su impacto sobre la	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de informes de sostenibilidad (BBVA, Iberdrola, Inditex, etc.). - Estudio de métricas GRI, SASB y ESG. 	17

Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	grupos de interés, y propone acciones de mejora.	estrategia corporativa.	- Elaboración y presentación de un informe de sostenibilidad.	
---	--	-------------------------	---	--

Estos resultados de aprendizaje se concretan en los siguientes criterios de evaluación, con su ponderación y las actividades de evaluación correspondientes:

RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	17 %
a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	actividades prácticas y/o prueba escrita	15
b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.		20
c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.		15
d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones, relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.		20
e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.		15

Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.		15
--	--	----

RA 2. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	17%
a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	actividades prácticas y/o prueba escrita	15
b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.		20
c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.		20
d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.		25
e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.		20

RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	16%
a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional.	actividades prácticas y/o prueba escrita	30
b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.		35
c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.		35

Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

RA 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	17%
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	actividades prácticas y/o prueba escrita	15
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.		15
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.		20
d) Se han aplicado principios de ecodiseño.		20
e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.		20
f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.		10

RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	16%
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	actividades prácticas y/o prueba escrita	10
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.		10
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.		10
d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.		15
e) Se han aplicado principios de ecodiseño.		15
f) Se han aplicado estrategias sostenibles.		15
g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.		10
h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.		10
i) Se ha aplicado la normativa ambiental.		5

RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

Criterio de evaluación	Actividad de evaluación	17%
a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	actividades prácticas y/o prueba escrita	15
b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.		25
c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.		25
d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.		20
e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.		15

La calificación del módulo se obtendrá por media ponderada de las notas obtenidas por el alumnado en los resultados de aprendizaje indicados, en función de la ponderación de los criterios de evaluación.

El alumnado superará el módulo cuando la media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, conforme a los criterios de evaluación establecidos, sea igual o superior a 5.

No se considera ningún Resultado de Aprendizaje clave.

Calificación final del módulo

La calificación final del módulo se corresponde con la ponderación de los resultados obtenidos en los distintos resultados de aprendizaje a través de los correspondientes criterios de evaluación, sin que el cálculo se realice mediante la nota media de las evaluaciones trimestrales, ya que debe reflejar el grado final de logro alcanzado y valorar así la evolución y mejora en el aprendizaje que se haya producido.

Los alumnos, cuya media de los resultados de aprendizaje sea inferior a 5, deberán presentarse a la prueba final para recuperar los resultados de aprendizaje no superados a lo largo del curso.

La calificación del módulo será de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, tal y como establece el artículo 24 de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES.

Recuperación de evaluaciones.

Las pruebas de recuperación de los resultados de aprendizaje no superados se realizarán antes de la evaluación final y serán similares a las realizadas durante el curso.

Prueba final de junio.

Si en la evaluación final de junio el alumno tiene algún resultado de aprendizaje suspenso, solo se examinará de dichos resultados de aprendizaje no aprobados.

La nota final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje.

Fraudes en las pruebas y procesos de evaluación académica.

En caso de sorprender a algún alumno realizando prácticas fraudulentas se aplicará lo contenido en el documento de normas sobre prácticas fraudulentas aprobado por el Departamento de Comercio y Marketing del IES Las Llamas y recogido en el Proyecto Curricular de la familia de Comercio y Marketing.

8. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

El módulo formativo tiene carácter transversal, contribuyendo a las nuevas funciones y objetivos generales del Sistema de Formación Profesional, desarrolladas en Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Entre estas funciones, por su especial vinculación con el módulo formativo, cabe citar:

f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

En relación a las competencias profesionales, personales y sociales indicados en el Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades

Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas, el presente módulo contribuye a la adquisición de las siguientes:

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

q) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos” en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Para superar el módulo es necesario que la media ponderada de todos los resultados de aprendizaje sea igual o superior a 5.

No se considera ningún resultado de aprendizaje clave.

De conformidad con el artículo 24 de la Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se hacen en género masculino inclusivo en este documento, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.